

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSPECCIÓN PROVEEDOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	Código: SGA-DIE-FR-20
		Página: 1 de 2
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 2026-04-28

FECHA: _____ **PROVEEDOR:** _____

RECOLECCION Y TRANSPORTE		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Las personas que hacen labores de recolección y transporte cuentan con la dotación permanente de elementos de protección personal apropiados para la recolección de RESPEL			
2	El vehículo, ya sea propio o vinculado, destinado al transporte de mercancías peligrosas, vaya dotado de equipos y elementos de protección para atención de emergencias			
3	¿Cuentan con un plan de contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de residuos peligrosos y no peligrosos; el cuál se encuentra debidamente actualizado ante los riesgos que conllevan emergencias sanitarias?			
3.1	¿El plan de contingencia incluye protocolos específicos para el manejo de derrames de residuos con riesgo biológico o infeccioso y cuenta con el personal capacitado para su ejecución inmediata?			
4	El conductor del vehículo que transporte mercancías peligrosas posea el certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores.			
5	¿Las unidades de transporte y/o vehículos se encuentran debidamente identificados? Uso de señalización visible, indicando el tipo de residuos que transportan, especificando el nombre del municipio(s), el nombre de la empresa con dirección y teléfono			
6	¿El vehículo cuenta con unidad de carga de material rígido, liso, impermeable, de fácil limpieza, con bordes redondeados y un sistema de control de lixiviados (Estanqueidad) que evite goteos en vía pública?			
7	El vehículo está dotado de un sistema de carga y descarga que no permita que se rompan los recipientes. Si es de carga manual, la altura desde el piso al punto de carga en el vehículo debe ser inferior a 1.20 m			
8	El vehículo está dotado de canastillas retornables donde se depositan las bolsas con residuos, estos recipientes serán de material rígido e impermeable, evitando la compresión de los residuos al sobreponer bolsas.			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSPECCIÓN PROVEEDOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	Código: SGA-DIE-FR-20
		Página: 1 de 2
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 2026-04-28

9	Antes de cada recorrido, se entrega al conductor un plan de transporte en formato previamente diseñado por la empresa, el cual debe contener los siguientes elementos (registro de horas, teléfonos y ruta).			
10	Los vehículos disponen de sistemas de comunicación a fin de informar accidentes, daños en el vehículo que impidan su marcha y sea posible su desvare inmediato y deben estar provistos de drenaje con tapa hermética, la cual solo debe abrirse para el respectivo lavado interior del carro			
11	Los vehículos de recolección se lavan y desinfectan de manera apropiada únicamente en los lugares designados para tal fin dentro de las instalaciones del prestador del servicio especial de aseo, y el efluente proveniente del lavado y desinfección del vehículo debe ser objeto de tratamiento cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1594 de 1984 o la norma que lo sustituya o modifique			
12	¿Cumplen con los horarios y frecuencias de recolección establecidas por el generador? teniendo en cuenta su capacidad de almacenamiento, el volumen de generación de residuos y la frecuencia de recolección de los residuos infecciosos (una vez semanal, debido a sus características y posible descomposición).			
13	¿Cuentan con un sistema de información estadístico sobre movilización de mercancías?, el cual cuenta con la siguiente información: Vehículo: Placa del vehículo, tipo de vehículo y tipo de carrocería. Informar si es propio o vinculado. Carga: Clase de mercancía, nombre de la mercancía, número UN, cantidad, peso, nombre del contratante o remitente, municipio origen y municipio destino de la carga.			
14	¿El personal que ejecuta actividades de recolección y transporte de residuos es debidamente capacitado sobre la operación y los riesgos inherentes a su manejo y manipulación?			
15	¿Realizan una recolección de residuos separada, teniendo en cuenta la naturaleza y clasificación tanto de los residuos Peligrosos como No peligrosos?			
16	¿Antes de iniciar la operación de recolección y transporte realizan una inspección del vehículo?, verificando con especial atención que la unidad de transporte y demás dispositivos estén en óptimas condiciones.			
17	¿Cómo se lleva a cabo la identificación y clasificación de los residuos peligrosos? ¿Se utilizan las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos correspondientes?			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSPECCIÓN PROVEEDOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	Código: SGA-DIE-FR-20
		Página: 1 de 2
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 2026-04-28

18	¿Se verifica que el rotulado de los residuos peligrosos incluya el símbolo de riesgo y la información de la Universidad como generador, y que el proveedor porte las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) en un lugar accesible del vehículo?			
19	Los conductores portan la tarjeta de registro nacional para el transporte de mercancías peligrosas.			
ALMACENAMIENTO				
1	¿La central tiene suficiente capacidad? Por cada central aproximadamente cuantos residuos almacena, dimensiones del área de almacenamiento de residuos			
2	¿Áreas debidamente señalizadas?			
3	¿Cómo se lleva a cabo el almacenamiento de residuos anatomopatológicos, cortopunzantes, biosanitarios, de animales, residuos químicos (subclasificación) y de pos consumo?			
4	¿Cada central de almacenamiento cumple con las siguientes especificaciones técnicas?			
4.1	Paredes de fácil limpieza			
4.2	Pisos duros y lavables			
4.3	Protección de aguas lluvias			
4.4	Acometida de agua y drenaje para lavado			
4.5	Equipo para extinción de incendios y báscula			
4.6	Iluminación, ventilación y dotación de agua			
5	¿El acceso a esta área, se encuentra restringido?			
6	Requerimientos que le ha realizado la Autoridad Ambiental en visitas de seguimiento al sitio de almacenamiento temporal y sitio de disposición final			
7	¿El gestor garantiza que el tiempo de almacenamiento de residuos infecciosos no exceda los límites establecidos en su licencia ambiental y la normativa vigente, evitando la acumulación excesiva que genere riesgos sanitarios?			
8	¿Si el gestor almacena residuos anatomopatológicos o de animales, cuenta con equipos de refrigeración que mantengan la temperatura entre 2°C y 4°C, con registro de monitoreo diario?			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSPECCIÓN PROVEEDOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	Código: SGA-DIE-FR-20
		Página: 1 de 2
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 2026-04-28

9	¿Las áreas de almacenamiento están claramente delimitadas y señalizadas por tipo de residuo (no aprovechables, biológicos o infecciosos, peligrosos, radioactivos), cuentan con acceso restringido y están protegidas contra el ingreso de vectores (insectos y roedores) mediante barreras físicas?			
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL				
1	¿Qué tipo de tratamiento les realizan a los residuos peligrosos que reciben (químicos, riesgo biológico, pos consumo)?			
2	¿Cuentan con las licencias, permisos y demás autorizaciones de carácter ambiental que requiera cada tratamiento a realizar para la disposición final de los residuos?			
3	¿Expiden a los generadores una certificación indicando que ha concluido la actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratado?			
4	¿El talento humano que lleva a cabo actividades de tratamiento y disposición final cuenta con la formación y capacitación para el manejo de residuos?			
5	¿Cuál es el proceso para la capacitación y formación del personal involucrado en la gestión de residuos peligrosos?			
6	¿Tienen establecidos procedimientos de emergencia para la gestión de derrames o accidentes relacionados con residuos peligrosos?			
7	¿Cuentan con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y personal capacitado para su implementación?			
8	¿El gestor presenta resultados de laboratorio que demuestren la reducción logarítmica de agentes patógenos (bacterias, virus, hongos y esporas)?			
9	¿El gestor realiza y entrega el informe semestral de seguimiento y monitores a la autoridad ambiental competente, detallando el tipo y cantidad de residuos tratados?			
10	¿El gestor cuenta con un registro consolidado de las condiciones de operación (temperatura, presión, tiempo, según el método) a disposición de la Universidad?			
DOCUMENTOS				

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSPECCIÓN PROVEEDOR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL	Código: SGA-DIE-FR-20
		Página: 1 de 2
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 2026-04-28

1	Número de licencia ambiental para el almacenamiento temporal y número de licencia ambiental para la disposición Final, por cada tratamiento			
2	¿La empresa cuenta con permiso de vertimientos? Números de Resolución			
3	¿La empresa cuenta con permiso de emisiones? Números de Resolución			
4	¿La empresa cuenta con permiso de Agua? Números de Resolución			
5	¿La empresa cuenta con un contrato vigente para el Manejo Integral de Plagas en las instalaciones?			

REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Nombre _____

Cargo _____

Firma _____

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

Nombre _____

Cargo _____

Firma _____